



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

FOLIO

Nº 002120

LA PLATA, 11 NOV. 2020

VISTO la nota cursada por el agente de la Administración del Parque Ecológico, dependiente de la Secretaría de Espacios Públicos, señor Fernando Sergio SIBECAS BACCHI, por la cual solicita a partir del 1º de Noviembre de 2020 Reserva de Cargo; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en el Artículo 9º de la Ley 14.656, – Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires-, en virtud de haber sido designado como Planta Temporaria-Personal de Gabinete- de la Subsecretaría de Población, Territorio y Desarrollo Sustentable dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que el agente presenta la copia del Expediente en Trámite N° 2020-24533254-GDEBA-DSTAMGGP de designación en el cargo antes mencionado.

Que el agente deberá presentar a esta Dirección General, la copia certificada del Decreto de designación.

Que atento lo expuesto, procede dictar el correspondiente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Conceder a partir del 1º de Noviembre de 2020, la Reserva del Cargo del cual es titular, mientras dure la designación en el cargo de Planta Transitoria -Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Población, Territorio y Desarrollo Sustentable- del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; conforme la presentación de la copia del Expediente en Trámite N° 2020-24533254-GDEBA-DSTAMGGP, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley 14.656, al agente de la Administración del Parque Ecológico, dependiente de la Secretaría de Espacios Públicos, señor Fernando Sergio SIBECAS BACCHI, DNI.16.462.396, Legajo N° 16.822; quien reviste en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, Categoría 01, con régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Dr. OSCAR NEGRILLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

INTENDENCIA
MUNICIPAL

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente